



*Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote
(provincia de Jaén)*

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Expte. Instruido para la contratación de la obra **"PROYECTO DE EFICIENCIA Y AHORRO ENERGETICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL CONJUNTO HISTORICO DE SABIOTE (JAÉN)"**, acogida al Programa Proder.

Vista la propuesta de Adjudicación elaborada por la Secretaría de este Ayuntamiento, de fecha 1 de Marzo de 2022, proponiendo la adjudicación provisional del contrato de obras **"PROYECTO DE EFICIENCIA Y AHORRO ENERGETICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL CONJUNTO HISTORICO DE SABIOTE (JAÉN)"**.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones concordantes en la materia,

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente el contrato de obras **"PROYECTO DE EFICIENCIA Y AHORRO ENERGETICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL CONJUNTO HISTORICO DE SABIOTE (JAÉN)"**, al haberse cumplido con los requisitos legalmente exigidos, a la empresa **GABRIEL MOLINA SANTISTEBAN, S. L.**, y al considerarla por el tipo de infraestructura empresarial la más adecuada para la realización de la obras, por el precio de **25.619,84'-** euros, más 5.380,16 de IVA. (Total IVA incluido 31.000,00).

SEGUNDO.- Notificar y requerir a la empresa **GABRIEL MOLINA SANTISTEBAN, S. L.**, adjudicataria provisional del contrato, para que presente, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva fijada en **1.280,99** euros, siendo el plazo para elevar a definitiva la adjudicación provisional de cinco días hábiles.

TERCERO.- Publicar la adjudicación provisional del contrato.

En Sabiote, a 1 de Marzo de 2022.
EL ALCALDE,



Fdo.: Luis Miguel López Barrero.

Ante mí
EL SECRETARIO,

ANUNCIO DE AYUDA

Convocatoria de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en el marco de la Submedida 19.2. del PDR de Andalucía 2014-2020

Grupo de Desarrollo Rural de La Loma y Las Villas

- Convocatoria: **2020**
- Zona Rural Leader: **La Loma y Las Villas**
-
- **Línea de Ayuda:**
 1. Ayudas a la modernización de los municipios y conservación del patrimonio rural

AYUNTAMIENTO DE SABIOTE

DENOMINACIÓN:

**EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO
DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE SABIOTE**

EXPEDIENTE 2020/JA03/0G1PP1/044

FINANCIACIÓN

COSTE SUBVENCIONABLE: 31.332,41 €

AYUDA CONCEDIDA: 29.712,97 €



El **AYUNTAMIENTO DE SABIOTE** ha recibido una ayuda de la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía para el **PROYECTO: EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE SABIOTE**.

En el marco del desarrollo rural, este Ayuntamiento solicita acogerse a la presente Convocatoria de ayuda para continuar trabajando en las políticas de modernización de nuestro municipio, para dotar de servicios e infraestructuras que tan directamente influye en la calidad de vida de nuestros vecinos, presentando un proyecto comprensivo de actuaciones tendentes a:

-La consecución de un desarrollo energético sostenible en nuestro municipio, enfocado en la optimización e incidiendo en la eficiencia y ahorro energético en la instalación de alumbrado exterior público.

Apoyándonos en los últimos avances tecnológicos en el campo de la iluminación, el Proyecto contempla implantar tecnología LED en la instalación de alumbrado público existente en el Conjunto Histórico, actuando fundamentalmente en la sustitución de los conjuntos existentes de muy baja eficiencia por otras de alta eficiencia y bajo consumo.